



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

CAS N° 02-2026-UNACH



Chota, 10 de setiembre de 2026

Señor:

Edin Mego Saldaña

Postulante a la Plaza: Técnico en Laboratorio (Por suplencia)

Chota. –

ASUNTO : Reclamo Administrativo

Me dirijo a usted en mérito al asunto, presentado por su persona dentro de los plazos previstos en el cronograma del Concurso CAS N° 02-2026-UNACH; y, habiendo evaluado la pertinencia de su recurso debemos comunicar a usted la DECISIÓN del Comité de Selección, la misma que es la siguiente:

DECLARAR IMPROCEDENTE LO RECURRIDO.

Por los siguientes Fundamento de hecho y de derecho:

En las bases se consigna:

2.1.1 Evaluación Curricular

- a) Ejecución: Sólo se revisarán los currículums documentados de los postulantes que hayan enviado su documentación dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.

(...)

Considerando el siguiente orden:

1. Formato I - "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)" debidamente firmado en el campo correspondiente dentro del formato (la firma puede ser digitalizada, escaneada o firma digital), caso contrario el postulante obtendrá la condición de DESCALIFICA.

De la revisión de su expediente se ha podido verificar que la ficha de postulante no ha sido suscrita (firmada) por su persona.

Atentamente,

COMITÉ DE SELECCIÓN